



Editorial

Consideraciones sobre la aptitud para la donación de sangre en varones que tienen sexo con varones

Dr. Romano, Fabián

La donación de sangre es una acción solidaria durante la cual la persona que decide hacerlo debe entender la responsabilidad que le compete, y el personal de los Bancos de Sangre que los atienden está obligado a cumplir con TODOS los procedimientos recomendados por las normas nacionales e internacionales, que sobre la base de la Medicina Basada en la Evidencia intentan lograr científica y humanamente una mayor seguridad transfusional para los pacientes.

Esto significa que:

- ❑ *Para el control de la Infecciones Transmisibles por Transfusión:* se realizan técnicas de alta sensibilidad con el propósito de disminuir el riesgo de esta complicación postransfusional
- ❑ *Para complementar este proceso:* se realiza la entrevista pre-donación en el marco de una máxima confidencialidad y del secreto profesional. Durante ésta, además de explicar y aclarar al donante el objetivo de la misma, se busca no sólo proteger su salud, sino evaluar *si existen situaciones de riesgo que pongan potencialmente en peligro la vida del o los receptores de su sangre.*
- ❑ *Durante la promoción de la donación, se insiste en la importancia de la responsabilidad social que implica la donación de sangre proveniente de una persona sana, de bajo riesgo para la transmisión de infecciones por vía transfusional. El objetivo final es el cambio del actual modelo de la donación de sangre de reposición por la altruista y habitual.*
- ❑ *Durante todo el proceso de la donación, efectuado bajo estándares de calidad, debe brindar al donante información oral, escrita y eventualmente audiovisual acerca de la obligación de abstención de donar sangre si el candidato hubiere tenido situaciones de riesgo para la transmisión de una infección por sangre, sobre el contenido de la entrevista y los controles a realizar en la sangre donada.*

Parte de esta información le brinda al donante la posibilidad de *retirarse antes de comenzar con todo el proceso de la donación si así lo considera, sin necesidad de dar explicaciones que pudieran invadir o dañar su intimidad. Esto coloca al donante en una situación de libertad y responsabilidad.*

La Promoción y la fundamentación:

No es pertinente hablar de DERECHOS o DEBERES respecto a la donación de sangre, ya que utilizar estos términos en sus estrictos significados puede llevar a confusión según el sentido que se le de en el marco de la discusión sobre la inhabilitación de la donación de sangre a varones que tienen sexo con varones. Tampoco lo sería afirmar que donar sangre es un privilegio, ya que podría ser tomado como discriminación para aquellos que no gozan de él.

Cuando nos referimos a las relaciones sexuales NUNCA UTILIZAMOS LA PALABRA HOMOSEXUAL ya que este termino tiende a ubicar a la persona dentro de una condición sexual elegida. En nuestra práctica profesional no hacemos **distinción ni valoración** sobre la elección sexual de las personas, sino que consideramos desde el

punto de vista epidemiológico el riesgo que lleva implícito esta situación. Para lo cual aplicamos en estos casos la abstención de la donación por el período que ofrece, de acuerdo a la evidencia, el menor riesgo de ventana serológica y por consecuencia la mayor seguridad transfusional al paciente. Actualmente en nuestro país es de un año.

Esta modalidad de evaluación de la seguridad transfusional se aplica a personas que tuvieron sexo varón con varón, como a cualquiera de las tantas situaciones que llevan un riesgo potencial.

Tampoco hablamos de SEXO SEGURO, ya que así expresado esta terminología no define nada claro, dando lugar a diversas interpretaciones de acuerdo a lo que se considere «seguro».

Hay literatura que demuestra claramente que aún con el uso del preservativo hay riesgo de contagio para los virus de las Hepatitis B y C, y en menor medida para el VIH.

Con lo cual nos atreveríamos a decir que sobre el fundamento estrictamente científico y epidemiológico, un varón que ha practicado sexo con otro varón hace más de un año y no ha tenido otra situación de riesgo para un potencial contagio a través de la donación de sangre, se encontraría en condiciones de donar sangre, *aún si se atribuye la condición de homosexual*.

Frente a este tema, existen situaciones muy particulares que aún no ofrecen una respuesta tan clara como las anteriores: son las que refieren las parejas de personas que habitualmente tienen sexo varón con varón dentro del marco de una pareja estable y esta situación sería equiparable de algún modo a las parejas heterosexuales. Ya que es difícil considerar el riesgo cuando se involucra a un tercero a fin de calificar, cuando este tercero que no esta presente se encontrara en situación de potencial contagio.

Esta situación puntual aún refleja muchas aristas que no son resueltas.

Por todo esto se debe considerar a la donación de sangre, entre otras atribuciones tal como la humanitaria, solidaria, etc. como un acto de **RESPONSABILIDAD SOCIAL**.

Afirmar que la persona estuvo en riesgo sólo le cabe al DONANTE de acuerdo a los elementos que le ofrecemos y explicamos y depende de él esta declaración. Por lo tanto no le cabe al profesional, el cual, por su papel y competencia sólo debe interpretar el mayor o menor riesgo potencial que significa, de acuerdo a su buen saber y entender, a los efectos de aceptarlo como donante.

Es claro que el núcleo de esta discusión está centrada y sustentada en una **ideología** sobre la cual se quiere *aparentar la inclusión social de un grupo de personas que bregan por derechos, y han elegido equivocadamente el tema de la donación de sangre como paradigma de un hecho que como bien sabemos, va más allá de una discriminación, de una situación de inclusión social o de reafirmación de derechos, valores o ideas*.

Esto es fundamental, pero hay que ser muy prudente a la hora de ponerlo sobre la mesa de discusión.

Nuestra tarea es **afirmar y fundamentar lo que sostenemos con evidencia científica**, la cual es permanentemente revisada y actualizada. Lo demás no nos compete ni siquiera analizarlo ya que escapa al espectro de nuestra profesión académica.

La realidad hoy nos demuestra que en nuestro país, en este tema, se procede de esta manera, siendo por supuesto pasible de cambios frente a las revisiones y a las evidencias que pudieran aparecer (restringiendo aún más o liberando ciertos criterios a fin de diferir en forma temporal o permanente).

De esto hay claros ejemplos si nos remitimos a muchos años atrás, cuando la transmisión de estas 3 infecciones por vía sexual era de mayor prevalencia en algunas personas, siendo hoy de toda la población, principalmente aquella que se encuentre sexualmente activa.

Dr. Romano, Fabián
Secretario de Prensa y Relaciones Públicas de la AAHI
Comité para la Promoción de la Donación Altruista y
Repetida de Sangre de la AAHI